REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN VILLAVICENCIO (META) 21 DE FEBRERO DE 2025, A:

MARIA JOSE SOLANO QUEVEDO

C.C. NÚMERO 1.006.877.428 DE VILLAVICENCIO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1958

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

FUNCIONES UNIVERSITARIAS DE LA ESAP
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
FUE 2002

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2025 - 49057 — FOLIO 86 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 29 — BOGOTÁ, D.C.>

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de educación Nacional

y en su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO

Con resoluciones definitivas de funcionamiento y plan de estudios N° 1115 de octubre 4 de 2010 y Nº 821 de julio 16 de 2013 respectivamente.

CONFIERE EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

A

MARIA JOSE SOLANO QUEVEDO

Identificada con T.I. 1.006.877.428 de Villavicencio

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de educación media, de acuerdo a las orientaciones dadas desde la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, otorgando asi el presente

DIPLOMA

Jaime Humberto Gàrcia Cardona
Rector

María Yesenia Marín Villa
Secretaria General

Anotado en el folio Nº 83 del libro de registro de diplomas Nº 1
Dado en San José del Guaviare el 24 de Noviembre de 2018

Scanned with CamScanner